



Resolución Jefatural No. 044 - 2017-AGN/J

Lima, **23 FEB. 2017**

VISTO, el Memorándum N° 043-2017-AGN/J de fecha 21 de febrero del 2017 de la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, sobre encargo de funciones de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 047-2017-AGN-DNDAAI de fecha 21 de febrero del 2017, el Lic. Norman Berrios Silva Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, informa que la Directora del Archivo Regional de Piura, solicita el apoyo de un ponente para el desarrollo del Seminario Taller "Eliminar y Conservar Documentos Institucionales", a desarrollarse los días 23 y 24 de febrero del año en curso;

Que, con Memorándum N° 043-2017-AGN/J de fecha 21 de febrero del 2017 la Jefa Institucional del Archivo General de la Nación, comunica que el Lic. Norman Berrios Silva Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio asistirá como expositor en el Seminario Taller "Eliminar y Conservar Documentos Institucionales", disponiendo la encargatura de las funciones de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, al Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez, los días 23 y 24 de febrero del 2017;

Que, es necesario asegurar el normal desenvolvimiento de las actividades de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, y el Manual de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Jefatural N° 457-2000-AGN/J;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR en adición a sus funciones al Ing. Jorge Alberto Espino Sánchez, Director Nacional de la Escuela Nacional de Archiveros, las funciones de Director Nacional de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, los días 23 y 24 de febrero del 2017.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria comunique la presente Resolución al interesado y a los demás órganos internos de la Entidad para su conocimiento y fines.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución, en el Portal Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

.....
Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional